

RESOLUCION N° 93.1.1.1

1763

FABIO ORTIZ GARCIA
DIRECTOR DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000009

CONSIDERANDO:

QUE el 11 de agosto de 1993 se ha otorgado ante el Notario Vigoroso Novato del cantón Quito la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "BIENALIA SUEÑOS CIA. LTDA."

QUE el Ing. Gerardo Carrion Latorre, en su calidad de Gerente General de la compañía materia de la presente, con el patrocinio de la doctora Dra. Mercedes Vela Sackes, ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Registro, Secretaría, mediante memorando N° SC.DIC-53.1273 de agosto 7 de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. 001-72513 de diciembre 10 de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la reforma de estatutos de la compañía "BIENALIA SUEÑOS CIA. LTDA." constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que un ejemplar de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Notario Vigoroso Novato del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y aiente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO. DISPONER que el Notario Decano Vigoroso del cantón Quito ante el margen de la matriz de la escritura pública de 16 de enero de 1970 por la cual se constituyó la compañía en referencia que

0000010

- 2 -

"BINARIA SISTEMAS CIA. LDA."

ha procedido a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y aiente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Quito,

- 9 SEP 1993

PABLO ORTIZ GARCIA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2308 del Registro Mercantil tomo 1245. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 8 de Septiembre de 1993

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

